

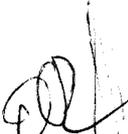
Guayaquil, abril 15 del 2.002

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
BANAETELVIRA S.A**

Mediante la presente informo a ustedes sobre los Estados Financieros correspondiente al 31 de diciembre de 2.001 para lo cual me he permitido realizar el siguiente análisis.

- **Administrativa.-** Esta área fue manejada conforme a lo dispuestos en las resoluciones de la Junta General de accionista, quedando el libro de acta y libros de participación en completo orden tal como lo indica la superintendencia de compañía.
- **Financiera.-** La empresa realizo una inversión de plantación dentro de la misma lotización de Bananos, generandose una plantación en procesos por \$ 15.063,02 y \$ 15.180,38 cubrieron los gastos indirectos, la obligación Bancaria existente no ha tenido variación alguno por cuanto se encuentra en proceso legal dicha operación que forma parte del prestamo principal que litiga la Cía Banasoma. Los ingresos generados por el ejercicio 2001 cubrio los gastos corrientes de la Cía. Puesto que el impuesto causado (\$1.636,25 - (25%) cubrio en gran parte con los anticipos pagados al S.R.I.
- **Contable.-** Se realizo la revisión de sus Libros Contables y estado Financiero como es: El Balance General los mismos que nos muestran razonablemente la situación Financiera de la Compañía elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptado en el Ecuador para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañía,. La Cía por encontrarse en procesos de recuperación y de acuerdo a las políticas de la gerencia los gastos amortizables y depreciables no se realizaron en su totalidad .

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que el Balance General muestran la realidad financiera y de la gestión operacional de la Compañía.


Ing. JOSE VERA .
COMISARIO
Reg. 1225



23 JUL. 2002